

Integración vs anexión

Escrito por Fermín Arraiza

Viernes, 02 de Junio de 2017 16:25



[Mira el video.](#)

El plebiscito del 11 de junio intenta legitimar la anexión, mediante la obtención de un consentimiento viciado que responde a intereses puramente económicos y a campañas de desinformación, como la farsa de que un voto por la “estadidad” es lo único que garantiza la “ciudadanía”. Esto fue desmentido por el propio Departamento de Justicia federal.

La “integración”, contrario a la opinión generalizada, fue excluida de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero incluida posteriormente en la Resolución 1541 (XV), para propiciar la reunificación nacional de pueblos que fueron divididos artificialmente por los poderes coloniales, principalmente en Asia y África.

Claramente la alternativa de “estadidad federada” no significa integración, sino anexión, proscrita por el Derecho internacional.

La anexión, a diferencia de la integración, ha sido condenada por la ONU luego de analizar factores tales como la prolongación del dominio militar, control de inmigración, represión política, dependencia económica de la Metrópoli, entre otros. El rechazo a la anexión se ha reafirmado (con o sin el consentimiento de los habitantes) de Gibraltar y las Islas Malvinas con Gran Bretaña; Chipre con Grecia; así como entre Francia y Togoland francesa, Samoa Occidental y Nueva Zelandia o Ruanda-Urundi y Bélgica. Desde el año 1960 hasta el presente, prácticamente ningún territorio ha sido anexado por la metrópoli.

El plebiscito del 11 de junio intenta legitimar la anexión, mediante la obtención de un consentimiento viciado que responde a intereses puramente económicos y a campañas de

Integración vs anexión

Escrito por Fermín Arraiza

Viernes, 02 de Junio de 2017 16:25

desinformación, como la farsa de que un voto por la “estadidad” es lo único que garantiza la “ciudadanía”. Esto fue desmentido por el propio Departamento de Justicia federal.

La estadidad federada no constituye un modelo de integración, sino una anexión forzada luego de más de un siglo de intentos muy sofisticados de asimilación y transculturación que no han prosperado. Un anexionista jamás será un anticolonialista, “la estadidad es la colonia perpetua” (Elsa Tió).

Cualquier alternativa, incluyendo la integración (no anexión), tiene que basarse en los principios de igualdad soberana e integridad territorial, poniendo “fin rápida e incondicionalmente Ante un plebiscito que incluye el territorio (la colonia) y la estadidad (la anexión) no hay otra alternativa descolonizadora que boicotearlo.

El caso Sánchez Valle es una admisión de violación crasa al derecho internacional. EE.UU. ha dejado de rendir informes a la ONU por más de 60 años. De ahí emana su responsabilidad sobre la Deuda y la ilegitimidad de la Junta Imperial.

Nuestra experiencia exige “full measures of self-government”, refiriéndose a la independencia o algún tipo de asociación en la que se reconozca y se respeten los principios de integridad territorial, igualdad soberana y el derecho a nuestro pleno desarrollo económico. La anexión no promueve estos valores. La estadidad es la negación de la soberanía. No existe una sola zona de autoridad que el gobierno federal no pueda ocupar bajo la Cláusula de Comercio de la Constitución federal. La alegada soberanía de los estados federados es una gran falacia.

En 1952, el representante de Honduras ante la ONU expresó: “en algunos casos un plebiscito podría resultar en la negación del propio derecho a la autodeterminación”. Tenemos que mirarnos en este espejo. Obligar al gobierno corrupto que haga lo propio y se quite las máscaras. El 11 de junio, NO VOTES. (endi.com)